



I Municipalidad de Villa Alegre
Departamento de Educación Municipal
Escuela Alcalde José Palma Fernández



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

- **2022** -



IDENTIFICACIÓN:

Nombre de la Escuela	Esc. Alcalde José Palma Fernández.
Nº de la Escuela	438
Dependencia	Municipal
Año de creación	1927
R.B.D	3475 – 4
Decreto cooperador	10563
Fecha de traspaso	16 - 12 – 1980
Tipo de jornada	JECD
Año de ingreso JECD	2002
Tipo de enseñanza	Educación Parvularia, Básica e Integración
Dirección	Camino Publico San Javier - Villa Alegre
Sector	Loma de las Tortillas
Comuna	Villa Alegre
Provincia	Linares



PRESENTACIÓN

El PEI de la Escuela Alcalde José Palma Fernández, presenta las directrices que sirven de marco de referencia para la conducción de la Escuela, en la estructura y organización de la unidad educativa.

Además, es un instrumento de planificación y gestión que requiere del compromiso de todos sus integrantes, que sean parte de una programación sistemática que haga viable la Misión, mejorando la gestión de sus recursos y la calidad de sus procesos en función del mejoramiento de los aprendizajes.

El PEI orienta el currículum y da sentido a las actividades pedagógicas, relaciona planes y programas de estudio y se constituye en la base sobre la cual se materializarán los objetivos, metas y aspiraciones de nuestro quehacer educativo.

Así mismo, mediar para que los estudiantes aprendan y se formen como personas. De modo más eficiente, aprovechar su potencial interno y las oportunidades de desarrollo que ofrece el medio externo en el que está inserta la Escuela y con el que se debe interactuar.

PRINCIPIOS QUE CARACTERIZAN ESTE P.E.I.

a. Integridad: Significa que afecta a la globalidad de la Unidad educativa, en él se integra el quehacer de la comunidad educativa en función de la MISIÓN EDUCATIVA

b. Coherencia: Congruencia, mutua relación entre las políticas educacionales el currículum común, las necesidades locales del establecimiento y las necesidades particulares de los estudiantes.

c. Pro actividad: Este PEI está orientado a la consecución de un sueño de la misión para la escuela.



d. Autogeneración: Ha sido generado por la comunidad educativa, atendiendo a lo que es característico y propio, dentro del marco establecido (Constitución Política, LGE, Bases Curriculares)

e. Participación: Este proyecto se basa en un proceso de reflexión y acción participativa. El compromiso afectivo y creativo de los docentes y demás actores del proceso educativo, es factor determinante del éxito de este PEI. Una efectiva participación producirá dos efectos trascendentes: Motivación y Pertinencia.

f. Carácter Público: Significa que este PEI tiene la capacidad de dar a conocer a la comunidad el tipo de educación que ofrece, señalando como es su funcionamiento y cuáles son las formas y procedimientos que rigen su existencia.

g. Evaluabilidad: Se refiere al mecanismo de reflexionar críticamente y revisar continuamente la validez, pertinencia y efectividad de las opciones planteadas. La propuesta educacional es obra de personas y como tal es perfectible, flexible y dinámica.

PRINCIPIOS Y VALORES

BASE FILOSÓFICA: IDEAL DE HOMBRE.

La propuesta de este PEI se basa en los principios de la Constitución Política, en la Ley General de Educación (LGE), Planes y Programas de Estudio, decreto 232/2003 modificado por el Ajuste Curricular decreto N° 246/2009, Bases Curriculares 2012, PADEM, Plan Mejoramiento Educativo, Políticas de Convivencia Escolar, Programas Especiales, Programa de Salud Escolar, Programa de Integración Decreto 170, Reglamento de evaluación y promoción Decreto 67 de 2018 y programas complementarios aprobados por el Ministerio de Educación.

Las personas, especialmente los niños y niñas, constantemente se están formando mediante la influencia determinante de la sociedad y de su propia vida.



El término “**Persona**” en este PEI, se refiere a la totalidad de las características físicas y psicológicas del hombre, consideradas integradamente en el individuo y en su continuidad a lo largo de la vida.

VALORES FUNDAMENTALES DE LA ESCUELA.

De acuerdo con el propósito del PEI y la organización interna de este Establecimiento, se pondrá énfasis en los siguientes valores. Dada la concepción de la **persona y del desarrollo humano** que se expone en el ideal del alumno, los OAT y OFT que se traten deben contribuir a fortalecer la formación ética de la persona y a orientar el proceso de crecimiento, autoafirmación personal y la relación con otras personas y con el mundo.

Mayor énfasis en los siguientes valores:

- Libertad, justicia, equidad.
- Compañerismo, aceptación, tolerancia, solidaridad y generosidad.
- Bondad, lealtad, rectitud, auto cuidado.
- Respeto, patriotismo, civismo.
- Compromiso, responsabilidad y perseverancia.



VISIÓN:

La escuela Alcalde José Palma Fernández pretende consolidarse como una unidad educativa que entrega las condiciones necesarias para lograr aprendizajes de calidad en todos y todas sus estudiantes, promoviendo el desarrollo de habilidades deportivas, formándolos de manera integral con una visión clara de futuro, capaces de desarrollarse pro-activamente en su contexto personal, social y cultural.

MISIÓN:

La escuela alcalde José Palma Fernández tiene como misión, ser una unidad educativa que entrega aprendizajes de calidad para todos y todas sus estudiantes, formándolos de manera integral en un ambiente seguro, de respeto mutuo de sana convivencia escolar, promoviendo el desarrollo de habilidades deportivas, basándose en los principios formadores y valores institucionales, que les permita adquirir las competencias necesarias para la continuidad de estudios.

PERFILES

PERFIL DEL ESTUDIANTE:

Queremos que nuestros estudiantes se desarrollen tanto en lo cognitivo, social, afectivo, físico y espiritual, con principios y valores, además de una alta autoestima y confianza en si mismo.

Que sean capaces de desarrollarse, convivir sanamente y ser proactivos, ejerciendo valores que propendan a actitudes de responsabilidad, solidaridad, respeto y aceptación a su persona, tolerancia a la diversidad y opiniones diferentes.

Que sean capaces de resolver conflictos en forma adecuada en el ámbito escolar, social y familiar.

Que se adapten a los desafíos educacionales, culturales y tecnológicos del mundo globalizado.



PERFIL Y ROL DEL PROFESOR:

Los profesores deben tener una formación superior que les permita realizar sus propias programaciones con compromiso efectivo y desafiante, para producir aprendizajes significativos en todos los alumnos.

Los docentes, pieza fundamental de la comunidad educativa, deben trabajar en equipo, ser orientadores, guías de sus alumnos, responsables, respetuosos, afectivos, emprendedores, solidarios, mediadores, comprometidos con sus funciones y roles, con su escuela y PEI.

PERFIL Y ROL DE LOS PADRES (APODERADOS):

Los Padres y Apoderados de la escuela deben ser formadores de sus hijos, comprometidos, colaboradores y dispuestos a participar activamente en el proceso educativo de ellos, conscientes de su responsabilidad como principal agente educativo.

PERFIL O TIPO DE LIDERAZGO DE GESTIÓN

Gestión innovadora y eficaz

Para producir una efectiva modernización, la escuela será una organización abierta a los aprendizajes, incentivando la apertura del mundo escolar al medio que lo rodea, abiertos a la tecnología y al mundo del trabajo, al medio ambiente natural y a las instituciones comunitarias.

Principalmente será necesario fortalecer al interior de la Unidad Educativa los valores vinculados con la producción de resultados en el proceso específico de Enseñanza Aprendizaje, tales como creatividad, capacidad para resolver problemas, extracción y comprensión de información, participar en la toma de decisiones y trabajo colaborativo y en equipo.

La gestión educativa asumirá la responsabilidad de coordinar y articular las distintas acciones planificadas en equipo de trabajo que busca hacer de la Unidad Educativa una organización que posibilita la consecución de su sentido pedagógico a través de un proceso de participación efectiva de toda la comunidad escolar estructurado en torno a las dimensiones de Liderazgo, Gestión Curricular, Convivencia Escolar e Integración familia escuela y Recursos.



CARACTERÍSTICAS DE LA ESCUELA.

La Escuela es una unidad educativa que entrega a sus alumnos Educación Parvularia y Básica. Cuenta con una matrícula actual de 202 estudiantes de edades comprendidas entre los 4 a 15 años.

MATRICULA AÑO 2022	
EDUCACIÓN BÁSICA	
PRIMERO	26
SEGUNDO	20
TERCERO	19
CUARTO	24
QUINTO	18
SEXTO	24
SEPTIMO	20
OCTAVO	25
TOTAL	176 estudiantes
EDUCACIÓN PARVULARIA	
Pre-Kínder	07
Kínder	19
TOTAL	26 estudiantes
Total escuela	202 Estudiantes

SOSTENEDOR.

El Establecimiento pertenece al Departamento de Educación (DAEM) de la Ilustre Municipalidad de Villa Alegre desde el 16 de diciembre del año 1980.



PERSONAL DEL ESTABLECIMIENTO

Está conformado por:

PERSONAL	N°
Director	1
Coordinador Técnico	1
Inspector	1
Educadora de Párvulos	2
Profesores de Educación Básica	12
Profesor de Educación Física	1
Educadoras de educación diferencial	4
Psicólogo	1
Asistente Social	1
Fonoaudióloga	1
Asistente de Párvulos	2
Asistente de la Educación Subvención Común	1
Asistentes de la Educación Ley SEP	3
Asistente de Servicios Menores	2
Secretaria	1
Auxiliar de Alimentación	2

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA.

La Escuela se encuentra ubicada en camino público entre San Javier y Villa Alegre, sector Loma de las Tortillas, ruta L-16 distante a 4 kilómetros de San Javier, 300 metros del cruce Ruta Los Conquistadores.



INFRAESTRUCTURA:

La escuela es de construcción sólida, fue construida en el año 1995 la primera parte y en el año 1998 la segunda y final, cuenta con 9 salas de clases, comedor de estudiantes con cocina, comedor de profesores, oficinas de PIE, secretaría y de director, a su vez sala de enlaces, servicio de alimentación JUNAEB, Biblioteca CRA, también cuenta con multicancha sin techo y servicios higiénicos de párvulos y básica en buen estado, además de una sala de aislamiento COVID-19.

El comedor de estudiantes tiene una capacidad de 60 alumnos/as por turno.

En este año 2022 se entregan 170 raciones de almuerzo, 169 raciones de desayuno y 30 3ra. Colaciones.

Régimen de Jornada Escolar Completa de Educación Parvularia a Octavo año Básico.

ESTADO SOCIO ECONÓMICO CULTURAL

El índice de vulnerabilidad corresponde al 97% de la totalidad de los estudiantes, según IVE 2022 de JUNAEB.

La mayoría de los estudiantes de este Establecimiento provienen de sectores de bajos recursos tanto social, económico y cultural. EL 85% de los padres de los alumnos, son obreros y trabajadores de temporada, de los cuales el 80% tiene escolaridad incompleta.

En general la situación socio-económica cultural es difícil, lo que genera una distancia importante entre el trabajo escolar y los esquemas culturales familiares.



OBJETIVOS GENERALES

- 1.- Ejercer un liderazgo en el ámbito pedagógico curricular a través de la permanente búsqueda de logros académicos, maximizando el potencial de todos los integrantes de la comunidad educativa.
- 2.- Desarrollar una educación de calidad oportuna y pertinente que propicie aprendizajes relevantes y significativos en función del bienestar, desarrollo pleno de niños/as como personas trascendentes.
- 3.- Propiciar el buen uso del tiempo libre a través de las actividades formativas que motiven la realización personal, en los ámbitos artísticos, culturales, sociales, deportivos, tecnológicos y ambientales.
- 4.- Mejorar el conocimiento de si mismo, la autoestima, la confianza, orientando el desarrollo personal, la conducta moral y social para una mejor convivencia, seguridad e integración a la vida escolar y comunitaria.
- 5.- Actuar de acuerdo a los valores y normas de convivencia cívica y pacífica, a través de sus derechos y responsabilidades consigo mismo y con los otros.
- 6.- Coordinar, articular, ejecutar y evaluar el Plan de Mejoramiento Educativo del establecimiento

OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL ESTABLECIMIENTO

Dimensión	Objetivos
Pedagógica curricular	<p>Definir operacionalmente una propuesta pedagógica fundamentada en las Bases Curriculares y programas de estudio, con un fuerte apoyo en los medios didácticos y tecnológicos que dispone la escuela, utilizados de manera regular y adecuada.</p> <p>Implementar un sistema de trabajo pedagógico que permita atender a la diversidad de la población escolar, en sus necesidades de aprendizaje, dicho sistema deberá permitir nivelar y reforzar aprendizajes no logrados.</p> <p>Fomentar sistemáticamente uso de metodologías activo - participativas e</p>



	<p>instrumentos de evaluación que permitan lograr un aprendizaje significativo.</p> <p>Mejorar los aprendizajes incorporando sistemáticamente las herramientas tecnológicas en la planificación y desarrollo de las asignaturas.</p> <p>Coordinar, articular y apoyar el desarrollo del Plan de Mejoramiento Educativo, Programa de Integración, Plan de Convivencia Escolar, Seguridad, Prevención de Drogas y Alcohol, Sexualidad y Afectividad y otros.</p>
Organizativa operativa	<p>Crear mecanismos de gestión que permitan la participación de directivos, docentes y asistentes en los procesos para una oportuna y acertada toma de decisiones que optimicen los tiempos pedagógicos y administrativos.</p> <p>Mejorar y consolidar la cultura organizacional acorde a la misión y visión de la escuela adoptando y sistematizando prácticas de gestión acorde con los valores institucionales.</p> <p>Mejorar la participación de los alumnos, padres y apoderados en las actividades propias del establecimiento.</p> <p>Entregar estímulos que reconozcan el aporte personal y grupal de los alumnos, apoderados y profesores en pro de los objetivos del establecimiento.</p>
Administrativa-Financiera	<p>Articular un manejo financiero coherente entre los programas y proyectos educativos, insumos operacionales y de funcionamiento establecidos.</p> <p>Definir políticas de incorporación de personal, de acuerdo a perfiles profesionales.</p>
Comunitaria	<p>Incrementar la participación de los alumnos/as en eventos escolares organizados en la escuela y comuna, tales como declamación, dramatizaciones, folclor, tenis de mesa, atletismo, desfiles, actos, etc.</p> <p>Propiciar la integración y relaciones con organizaciones de la comunidad y/o actores directos del sistema educativo y redes de apoyo externas.</p> <p>Difundir la escuela en la comuna a través de los diversos medios de comunicación y de los logros y proyectos durante 2021 y 2022.</p>



PROPUESTA CURRICULAR

FUNDAMENTACIÓN

La propuesta curricular que la Escuela Alcalde José Palma Fernández espera establecer e implementar, es un proceso de cambios hacia una educación de calidad.

La propuesta de este PEI se basa en las políticas educacionales emanadas de la Ley General de la Educación LGE del año 2009, en los documentos vigentes Marco Curricular y las Bases Curriculares.

Las Bases Curriculares son el nuevo documento principal del Currículum Nacional, vigentes desde el año 2012 en las bases de las asignaturas de Lenguaje y Comunicación Matemática, Historia, Geografía y Ciencias Sociales, Ciencias Naturales de 1° a 6° Básico e Idioma Extranjero Inglés de 5° y 6° Básico.

Desde el 2013, las asignaturas de Artes Visuales, Música, Educación Física, Tecnología y Orientación de 1° a 6° Año Básico.

El Marco Curricular en 7° y 8° año, tendrá en cuenta los Objetivos Fundamentales tanto verticales como transversales señalados en el Decreto 232/2003 y CMO, modificado por el Decreto N° 246 del 2009 Ajuste Curricular.

En Educación Parvularia, las Bases Curriculares vigentes desde el año 2018.

Define y presenta su propuesta curricular a la comunidad, en especial a las poblaciones ubicadas en el sector Loma de las Tortillas y cercanas, reconociéndose como una escuela inclusiva, comprometida en ofrecer a la comunidad una educación integral y de calidad con Equidad, perseverando para que al término de su Enseñanza Básica nuestros alumnos y alumnas alcancen un desarrollo de competencias y habilidades que los distinguen como personas íntegras, tolerantes y buenos ciudadanos, basado en la existencia de un ambiente que contribuya a una sana convivencia.

La enseñanza integral a que se compromete, se refiere a la atención de cada alumno (a) como persona en su unicidad y singularidad, para que sean capaces de lograr una visión crítica del mundo, de solucionar problemas cotidianos y de mayor complejidad. De desarrollar su



inteligencia, su afectividad, su sensibilidad. Ha de utilizar sus conocimientos previos fruto de sus experiencias, para estimular la discusión, el análisis y las capacidades de cada alumno. De interesarse por el gusto a la lectura y lograr un alto nivel de comprensión.

Los docentes desarrollarán un proceso de aprendizaje creativo y desafiante, donde los alumnos aprendan lo nuevo, motivados por su propio deseo de descubrir o de redescubrir, con originalidad, con respuestas imaginativas, con nuevas formas de enfocar y solucionar los problemas, a través del uso de variados recursos tecnológicos, donde el profesor es guía de los aprendizajes.

Esta propuesta está basada en un currículo por competencias, con la utilización de diversas metodologías activo participativas para el logro de los aprendizajes.

ELEMENTOS RELEVANTES DE LA PROPUESTA CURRICULAR

El proceso enseñanza aprendizaje se concibe a partir de los siguientes elementos que son relevantes en esta propuesta curricular.

a. Modelo de Aprendizaje.

Como la escuela debe dejar de ser una simple transmisora de conocimientos conceptuales, se consideran variados métodos funcionales y activos, cambiando desde lo frontal y expositivo hacia una dirección grupal de aprendizaje y cuando la actividad lo amerite, en forma individual. Aplicar metodologías activo participativas para el logro de los Objetivos de Aprendizaje y los Aprendizajes Esperados, favoreciendo el aprender a aprender, aprender haciendo, la experimentación y el aprender jugando. Los alumnos y alumnas serán los constructores de sus propios aprendizajes.



b. Modelo de Enseñanza

La intervención pedagógica en el aula está centrada en una forma de hacer, derivada del aprendizaje constructivo, activo-participativo y significativo, utilizando recursos y estrategias como el COPISI, de lo concreto, pictórico, para llegar a lo simbólico, para lograr en nuestros estudiantes aprendizajes de calidad.

Las necesidades y los estilos de los aprendizajes de los educandos deben ser conocidos por los docentes para determinar las metodologías y procedimientos didácticos más adecuados para provocar estos aprendizajes significativos y de calidad. La base estructural del proceso enseñanza aprendizaje la da el Marco de la Buena Enseñanza y los programas de estudio oficiales emanados del Ministerio de Educación.

Cada estudiante es diferente y se atenderá la diversidad intelectual, física, emocional y religiosa. Se dispone de trabajo colaborativo y participativo en el aula para la atención de los alumnos con NEE, a cargo de Especialistas, docente del curso y/o asignatura, Asistentes y agentes de apoyo, para el logro de los aprendizajes en los alumnos transitorios y permanentes del programa de Integración.

La Evaluación es un elemento de la educación que ha de formar parte del proceso de enseñanza aprendizaje.

c. Profesor como Mediador del Aprendizaje

El docente ha de actuar como mediador del aprendizaje, situándose más allá del modelo de profesor explicador de la escuela tradicional. Su quehacer pedagógico está centrado en seleccionar adecuadamente los procesos básicos del aprendizaje en cada asignatura y subordinar la mediación a su desarrollo, por medio de estrategias cognitivas y meta cognitivas.

La actitud del docente en general, es la de estar comprometido con los resultados de aprendizaje de sus estudiantes y estar consciente de la significativa incidencia que ejercen sus propias prácticas o estrategias de enseñanza en los resultados, sin atribuirlos solamente a factores externos o ajenos a su responsabilidad.



d. La Transversalidad.

La transversalidad curricular está referida a los conocimientos, habilidades y actitudes que están presentes en las diversas áreas de aprendizaje o asignaturas y que no son de exclusiva incumbencia de un área disciplinaria en particular.

Los OFT, los OAT, las Actitudes y Habilidades se insertarán en todas las planificaciones como un proceso elaborado técnicamente, compuesto por acciones, estrategias, métodos y actividades, que tienen por objeto alcanzar ciertas competencias en los estudiantes.

La transversalidad estará presente en nuestro PEI, en su vinculación y aportes específicos a cada área del conocimiento y asignaturas, en la práctica docente, en el clima organizacional y las relaciones humanas, en las actividades y ceremonias, en la disciplina del establecimiento, en el ejemplo cotidiano del cada docente y asistentes de la educación, en el ambiente de los recreos y actividades definidas para las niñas, niños y los jóvenes de 7° y 8° año.

Se deberán generar los espacios de reflexión pedagógica para el intercambio de experiencias relacionadas con la implementación de los OFT y de los OAT, compartir y propiciar actividades en donde los alumnos tengan la posibilidad de practicar habilidades, actitudes, valores y conocimientos que se espera desarrollen, la cual es una acción técnico administrativa liderada por la Dirección y Coordinación Técnica.

Los temas transversales son importantes en el Establecimiento, ya que se implementarán programas relacionados con Convivencia Escolar, Seguridad, Afectividad y Sexualidad, Bullying, Droga y Alcohol y otros, los que son de responsabilidad de cada profesor jefe y de asignatura, orientados por la Dirección, Coordinación Técnica y Coordinadora de Convivencia Escolar y a través de la ejecución del Plan de Gestión de Convivencia Escolar del Establecimiento.



Las Redes de Apoyo como instancias permanentes que trabajan con la escuela en el tratamiento de los OFT, como OPD, Centro de Salud Familiar del sector, Carabineros, aportarán con sus experiencias y conocimientos en los temas contingentes como Bullying, Sexualidad, Prevención de Abuso Sexual, Alimentación Saludable y otros.

e. Planificación de los Aprendizajes

La planificación es un elemento central en el esfuerzo por promover y garantizar los aprendizajes de los estudiantes. Permite maximizar el uso del tiempo y definir los procesos y recursos para lograr los aprendizajes que se debe alcanzar.

Planificar es una actividad fundamental para organizar el aprendizaje. Nuestro EE organizará los aprendizajes de 7° y 8° Básico, basado en los Planes y Programas del Marco Curricular, Decreto 232, modificado por 246/2009 Ajuste Curricular, considerando los Objetivos Fundamentales Verticales y Transversales, Contenidos Mínimos Obligatorios, Aprendizajes Esperados y Necesidades Educativas Especiales de los alumnos y alumnas.

De 1° a 6° año Básico, los aprendizajes se organizarán basado en los Planes y Programas de Estudio de las Bases Curriculares con su principal componente como son los Objetivos de Aprendizaje (OA) con sus respectivos Indicadores de Evaluación, Actitudes y Habilidades, entre otros.

Se planificará considerando una flexibilidad que atienda a las características, realidades y prioridades de cada asignatura. De tal manera, la planificación debe estar adaptada a los OA y a los AE y CMO, según corresponda.



Entre las posibles formas de plantear la planificación se incluye:

Planificación Anual: Consiste en fijar la organización del año de manera realista y ajustada al tiempo disponible. Elaborar una calendarización tentativa de los OA y AE para el año completo considerando los feriados, talleres, presentaciones fuera del establecimiento y la realización de evaluaciones formativas y de retroalimentación. Ajustar permanentemente la calendarización o las actividades planificadas.

Planificación de la Unidad: Diseñar con precisión una forma de abordar los OA de una Unidad. Calendarizar los OA y los AE por semana y/o mes y establecer las actividades de enseñanza que se desarrollarán, generando un sistema de seguimiento de los OA y AE, especificando los tiempos, y un programa de evaluaciones diagnóstica, formativas, sumativas y de retroalimentación.

Planificación de Clase: Dar una estructura clara a la clase:

INICIO: Plantear a los alumnos la meta de la clase; lo que se espera que aprendan y cuál es el sentido de ese aprendizaje. Buscar captar el interés de los alumnos y que visualicen cómo se relaciona lo que aprenderán con lo que ya saben.

DESARROLLO: En esta fase el docente lleva a cabo las actividades o situaciones de aprendizaje contempladas para la clase.

CIERRE: Este momento puede ser breve, de 5 a 10 minutos, pero muy importante. Se busca que los estudiantes se formen una visión acerca de qué aprendieron y cuál es la estrategia y las experiencias desarrolladas para promover el aprendizaje.



f. Evaluación:

Se velará porque la evaluación se dé en todo momento. Es decir, la evaluación sea permanente y sistemática, lo que permitirá que los alumnos relacionen los objetivos que se evalúan con el proceso realizado.

Para evaluar los aprendizajes de los alumnos se utilizarán los procedimientos tradicionales como pruebas escritas y/o orales de: diagnóstico, formativa, sumativa.

- a. Evaluación Diagnóstica:** Se aplicará al comienzo del proceso o de una nueva secuencia de aprendizaje (Unidad) y mediante diversos procedimientos e instrumentos, registrando y diagnosticando la situación inicial (conocimientos previos, capacidades, destrezas, habilidades y dificultades) respecto al nuevo aprendizaje que queremos tratar.

Sus resultados se expresarán en términos de **L** (logrado) **ML** (medianamente logrado) y **NL** (No logrado).

Con la evaluación inicial se pretende ubicar y reconocer los esquemas de conocimiento, el nivel de dominio y las habilidades previas que tienen los alumnos/as antes de iniciar un nuevo aprendizaje.

- b. Evaluación Formativa:** Entendida como el seguimiento al progreso y evolución del aprendizaje de cada educando, se aplica durante el desarrollo del proceso aprendizaje y su propósito fundamental es identificar el grado de avance que ha alcanzado cada alumno /a en cuanto al dominio de determinado aprendizaje.

Por lo tanto, la evaluación formativa se constituye en el pilar básico para proporcionar una retroalimentación oportuna y pertinente, tanto al profesor como al estudiante, durante el transcurso del proceso de enseñanza-aprendizaje.

- c. Evaluación Sumativa:** La que se aplica al terminar la secuencia del aprendizaje para comprobar la eficacia del proceso. Esta evaluación acredita, califica, nos dice el nivel adquirido. Es la que nos permite acceder otra secuencia de aprendizaje. Se aplicará un nivel de exigencia del 60% para la nota mínima de aprobación 4,0.



d.- Relación con los Padres y Apoderados

La escuela debe internalizar en los padres y apoderados que la responsabilidad por el aprendizaje de sus hijos es compartida entre los docentes, alumnos y familia. Para ello se privilegia la formación y participación de los padres y apoderados en el Centro General y los sub centros como una entidad legítima y oficial de participación en la comunidad escolar.

Además, dentro de la planificación de la escuela, se contemplan para los padres y apoderados, actividades de colaboración, culturales y sociales, como son: participación en el Consejo Escolar, Cuenta Pública, Celebración Día de la Madre, Acto Fiestas Patrias, Desfile, Celebración día del Niño, Cena de Apoderados, cuenta pública, Certificación de Kínder y Licenciatura 8° Año, Paseo a Piscina junto a sus hijos, entre otras.

TRANVERSALIDAD EN 7° Y 8° AÑO

OBJETIVOS FUNDAMENTALES TRANSVERSALES

Nuestra unidad educativa se ha propuesto implementar la transversalidad en 7° y 8° año, a través de actividades insertas y desarrolladas durante el proceso educativo de cada asignatura y Orientación, también en charlas y actividades programadas con redes de apoyo como el Centro de Salud familiar del sector, por Carabineros, PDI, relacionadas con temas como Sexualidad, Drogadicción, Alcoholismo, y otros, propiciando la formación de valores y actitudes, como también desarrollar capacidades y destrezas en alumnos y alumnas, para que posean un pensamiento lógico, creativo, críticos y opinantes, que aprendan a tomar decisiones, que sean autónomos, que puedan resolver problemas, que aprendan aprender a aprender, que asuman responsabilidades en un trabajo colaborativo, que sean personas solidarias y respetuosas.

Se promoverá la Convivencia Escolar y la prevención de la Violencia a través del Plan de Gestión que propone actividades coherentes con las normas de convivencia establecidas en el Reglamento Interno, en el PME y PEI.



En relación a la formación ética se pretende que los alumnos y alumnas desarrollen una capacidad y voluntad para autorregular una conducta en función de una conciencia éticamente formada y llevarla así a:

- Ejercer de modo responsable grados crecientes de libertad y autonomía personal y realizar acto de generosidad y solidaridad dentro de un marco de reconocimiento y respeto por la justicia, la verdad, los derechos humanos y bien común.
- Respetar valores, ideas y creencias distintas de las propias.
- Reconocer, respetar y defender la igualdad de derechos esenciales de todas las personas sin distinción de sexo, edad condición física etnia religión o situación económica

En relación al crecimiento personal se realizarán acciones para estimular rasgos y cualidades potenciales de los alumnos para conformar y afirmar su identidad personal favorecer su equilibrio emocional y estimular su interés para la educación permanente como modo de vida.

Se espera en todos los estudiantes:

- Promover y ejercer el desarrollo físico personal en un contexto de respeto y valoración por la vida y el cuerpo humano.
- Desarrollar el pensamiento reflexivo y metódico acompañado de un sentido de crítica y autocrítica.
- Promover el interés de conocer la realidad, de utilizar el conocimiento y seleccionar información relevante.
- Ejercer la habilidad de exponer y comunicar opiniones, ideas, sentimientos y convicciones propias.
- Desarrollar la capacidad de resolver problemas de creatividad y la capacidad de autoaprendizaje.
- Promover una adecuada autoestima, confianza en si mismo y sentido positivo de la vida.



En relación al crecimiento y autoafirmación personal se pretende favorecer una calidad de *interacción personal, familiar* regida por el respeto mutuo, el ejercicio de una ciudadanía activa y la valoración de una identidad Nacional y la convivencia democrática. De esta manera se busca llevar a los alumnos y alumnas a:

- Participar responsablemente en las actividades de la comunidad y prepararse para ejercer en plenitud los derechos y cumplir los deberes personales.
- Comprender y apreciar la importancia que tienen las dimensiones afectivas y espirituales junto a los principios y normas éticas y sociales, para un sano y equilibrado *desarrollo sexual personal*.
- Apreciar la importancia social *afectiva y espiritual de la familia* y de la institucionalidad matrimonial.
- Proteger el **Entorno Natural**, y aprovechar *los recursos*.
- Reconocer y valorar las bases de la identidad nacional. Desarrollar la iniciativa personal, el trabajo en equipo y el espíritu emprendedor, valorando la importancia del trabajo como forma de contribución al bien común al desarrollo social y crecimiento persona.

Villa Alegre, Marzo de 2022